

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

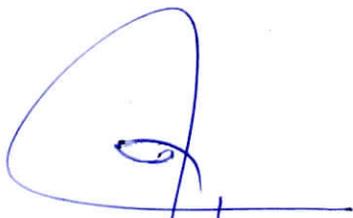
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Implementación de Ayuda Económica a Empresas Productivas Críticas-Componente B y sus Anexos, registrados bajo el N° 17.904, referente a solventar el nuevo esquema tarifario del servicio público de electricidad, celebrados el 5 de diciembre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Producción de la Nación; ratificados mediante Decreto provincial 2025/17.

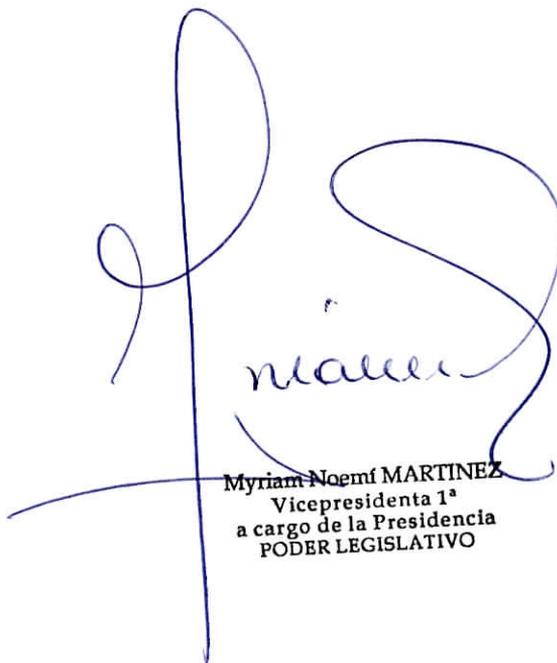
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 245 /17.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO